Publicado en *SENASA* (http://www.senasa.gob.ar)

INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

Inspectores provinciales recorrieron una planta frigorífica habilitada

Con el fin de estandarizar procesos y unificar criterios de inspección veterinaria, profesionales del Senasa capacitaron a sus pares provinciales sobre normativas y procedimientos de fiscalización que se llevan a cabo a la hora de controlar la faena.

Chivilcoy, BUENOS AIRES, 13 de septiembre de 2017 – El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) y el Ministerio de Agroindustria bonaerense dieron el segundo paso en favor de la inocuidad de los productos y subproductos de origen animal, buscando armonizar los modelos de inspección.

Para ello, el coordinador de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria del Centro Regional Buenos Aires Norte del Senasa, Lisandro Tabossi, el supervisor Julio Palazzo, el jefe del Servicio de Inspección Veterinaria, Augusto Castello, y el coordinador de supervisores provinciales, José Luis Fité, recibieron el pasado 7 de septiembre en un frigorífico bovino de la región a supervisores zonales provinciales, con quienes compartieron los procedimientos de inspección y recorrieron cada una de las etapas del proceso de manejo de la faena.

La jornada reunió por primera vez a inspectores de ambos organismos y comenzó con un intercambio de experiencias por parte de cada uno de los presentes, haciendo hincapié en la forma que cada uno realiza las inspecciones: unos en frigoríficos con habilitación nacional (Senasa) y otros en establecimientos con habilitación provincial (Minagro de la provincia de Buenos Aires).

Los especialistas recorrieron todos los sectores del establecimiento y cada una de las etapas del proceso, deteniéndose en las diferentes metodologías de inspección higiénico-sanitarias aplicadas por ambos organismos, paso indispensable para acordar una metodología de fiscalización.

Posteriormente, los presentes mantuvieron una nueva reunión con el fin de hacer una puesta en común y sacar conclusiones de lo observado, poniéndose como objetivo inmediato continuar realizando las inspecciones según lineamientos conjuntos de trabajo, con un estatus sanitario mínimo en plantas de faena.

“Estamos entusiasmados con los pasos que se están dando en la búsqueda de un único estándar sanitario para los frigoríficos de faena de consumo interno. Confiamos en que están dadas las condiciones para lograr este objetivo, partiendo del compromiso asumido por ambos organismos de control sanitario” señaló Lisandro Tabossi.

Estuvieron presentes por el Ministerio de Asuntos Agrarios (Minagro) de la provincia de Buenos Aires los coordinadores regionales Raúl Langgé, Patricio Leaden, Julio Brisuela, Alfredo Bonavitta y Sergio Bazterrica, más el personal del Departamento de Control de Calidad del frigorífico, a cargo de María Inés Pando.

Con el fin de mejorar cada uno de los aspectos higiénico-sanitarios y la inocuidad de los productos cárnicos, los profesionales avanzaron sobre la posibilidad de acordar una próxima visita a un frigorífico provincial y así observar de qué manera se realiza dicho proceso de inspección de faena en esos establecimientos.

Miércoles, Septiembre 13, 2017 - 19:52

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:
http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/inspectores-provinciales-recorrieron-una-planta-frigorifica-habilitada